



# CODIGO DE INTEGRIDAD

Código: AD-TH-G-01 Vr. 05



## ¿Te has preguntado qué significa realmente ser un servidor público?

Esa misma pregunta impulsó esta iniciativa. Nuestra respuesta se basa en una premisa fundamental: ser un servidor público exige un comportamiento distintivo, una forma de actuar específica que siempre priorice el interés público.

### Más Allá del Título: El Deber del Servidor Público

La motivación detrás de esta iniciativa fue una pregunta clave: ¿Sabes qué significa y todo lo que implica ser un servidor público? Para responderla, nos apoyamos en la premisa de que ser un servidor público exige una conducta especial, una forma de ser y actuar que se alinee con el interés público. Es una función de gran envergadura.





# POLÍTICA DE INTEGRIDAD



El Hospital San Camilo de Bucaramanga, en cumplimiento con los principios constitucionales y legales que rigen la administración pública, se compromete a promover una cultura de integridad, transparencia y ética dentro de su institución. La Política de Integridad tiene como objetivo guiar las acciones y comportamientos de los servidores públicos del hospital, alineados con el Código de Integridad para Servidores Públicos, y garantizar que todas las actividades institucionales se realicen bajo los más altos estándares éticos y legales.

En el Código se establecen definiciones claras para cada uno de los valores, junto con las acciones que orientan una conducta íntegra en el ejercicio del servicio público. Confiamos en que, al conocer su contenido, te sentirás identificado con sus principios y compromisos.





ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO  
*San Camilo*



## NUESTROS VALORES

Honestidad

Respeto

Compromiso

Diligencia

Justicia

Trasparencia

Humanización



# HONESTIDAD

**Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.**

## LO QUE HAGO:



- Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.
- Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad. Se vale no saberlo todo, y también se vale pedir ayuda.
- Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna

y comprensible a través de los medios destinados para ello.

- Denuncio las faltas, delitos o violaciones de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre.
- Apoyo y promuevo los espacios de participación para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afecten relacionadas con mi cargo o labor

## LO QUE NO HAGO:



- No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.
- No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.
- No uso recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).
- No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.

HONESTIDAD



# RESPETO

**Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.**

## LO QUE HAGO: ✓

- Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.
- Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

## LO QUE NO HAGO: ✗

- Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia.
- Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.
- No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.

RESPECTO

# COMPROMISO

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.



## LO QUE HAGO:



- Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.
- Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.

## LO QUE NO HAGO:



- Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.
- No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un “favor” que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.
- No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.
- Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes.

COMPROMISO



## DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

## LO QUE HAGO: ✓

- Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.
- Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.
  - Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.
  - Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.

## LO QUE NO HAGO: ✗

- No malgasto ningún recurso público.
- No postergo las decisiones ni actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.
- No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.
- No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.



# JUSTICIA

**Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.**

## LO QUE HAGO:

- Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.
- Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.



- Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

## LO QUE NO HAGO:



- No promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.
- No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.

- Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisión y gestión pública.

# JUSTICIA

# TRANSPARENCIA

Cualidad de un gobierno, empresa, organización o persona de ser abierta en la divulgación de información, normas, planes, procesos y acciones.



## LO QUE HAGO: ✓

- Contar con información clara sobre el funcionamiento de la entidad.
- Publicar la información de la Empresa a través de los diferentes medios de comunicación utilizados y de acuerdo a la norma vigente.
  - Cumplir con diligencia, eficiencia e imparcialidad la prestación del servicio, abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o perturbación injustificada del servicio esencial. □
  - Custodiar y cuidar la documentación e información de la empresa.

## LO QUE NO HAGO: ✗

- No incumplir las disposiciones de los superiores jerárquicos que adopten de acuerdo a sus atribuciones, cumpliendo con la Constitución Nacional y Leyes vigentes.

# HUMANIZACION

**Ser Solidario y reconocer las necesidades de los demás, en forma desinteresada buscando siempre el logro de los objetivos y el alcance del bien común dentro de la institución.**



## LO QUE HAGO:



— Me preocupo por el bienestar de los demás , ayudo a mis compañeros cuando lo necesitan.

— Enseño a los demás la importancia de ser una persona solidaria y busco la manera de ayudar.

— Garantizo calidad de la misma forma a todos los que reciben los servicios.

— Brindo mi tiempo a la persona que quiere ser escuchada

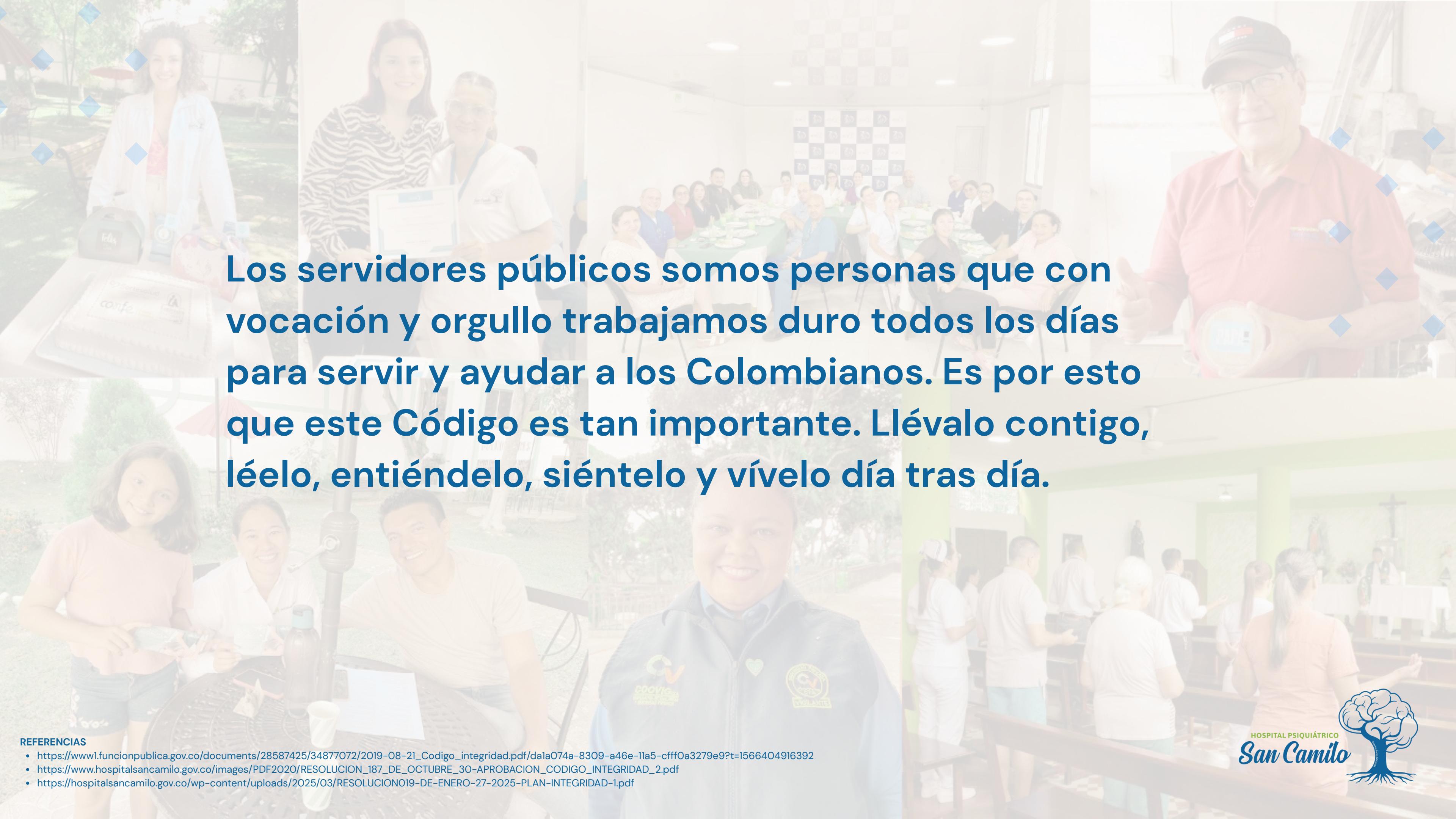
## LO QUE NO HAGO:



— No realizo actos de discriminación a nadie por su forma de ser, religión o género.

— No niego la ayuda a quien lo necesita.

# HUMANIZACION



**Los servidores públicos somos personas que con vocación y orgullo trabajamos duro todos los días para servir y ayudar a los Colombianos. Es por esto que este Código es tan importante. Llévalo contigo, léelo, entiéndelo, siéntelo y vívelo día tras día.**

#### REFERENCIAS

- [https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/28587425/34877072/2019-08-21\\_Codigo\\_integridad.pdf/dala074a-8309-a46e-11a5-cfff0a3279e9?t=1566404916392](https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/28587425/34877072/2019-08-21_Codigo_integridad.pdf/dala074a-8309-a46e-11a5-cfff0a3279e9?t=1566404916392)
- [https://www.hospitalsancamilo.gov.co/images/PDF2020/RESOLUCION\\_187\\_DE\\_OCTUBRE\\_30-APROBACION\\_CODIGO\\_INTEGRIDAD\\_2.pdf](https://www.hospitalsancamilo.gov.co/images/PDF2020/RESOLUCION_187_DE_OCTUBRE_30-APROBACION_CODIGO_INTEGRIDAD_2.pdf)
- <https://hospitalsancamilo.gov.co/wp-content/uploads/2025/03/RESOLUCION019-DE-ENERO-27-2025-PLAN-INTEGRIDAD-1.pdf>